



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°

2600

Pucón,

28/08/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: GONZALO ANDRES VEJAR PAZ, Rut 13319123-1
: 600,000 SEISCIENTOS MIL PESOS
: HONORARIOS MES DE AGOSTO ENCARGADO DE CULTURA, SEGUN D.E.
N° 462 DE FECHA 26/03/2009.
: 28/08/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	47	25/08/2009	600,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		600,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	600,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	600,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		540,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		60,000
Sumas Iguales		1,200,000	1,200,000

REFRENDACION

MUNICIPALIDAD
PUCÓN
Cuenta 215-21-04-004-000-000
Presupuesto Vigente 185,016,000
Total Comprometido 163,696,691
Saldo x Comprometer 21,319,309

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD
DIRECCIÓN DE
DIRECTOR DE CONTROL
PUCÓN

PUCÓN
Centro del SUR de CHILE

MUNICIPALIDAD
ADMINISTRACIÓN
PUCÓN

MUNICIPALIDAD
Dir. de Adm. y Finanzas
PUCÓN
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

34725

GONZALO ANDRES VEJAR PAZ

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 47

RUT: 69191600-6

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES

N.C.P.,

ANTROPOLOGO Y ASESOR COMUNICACIONAL

BARROS ARANA 1043, LONCOCHE

TELEFONO: 470505

Fecha: 25 de Agosto de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600-6

Domicilio: O HIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

SERVICIOS DE COORDINADOR DE CULTURA MES DE AGOSTO DE 2009	600.000
Total Honorarios \$:	600.000
10% Impo. Retenido:	60.000
Total:	540.000

Fecha / Hora Emisión: 25/08/2009 11:20



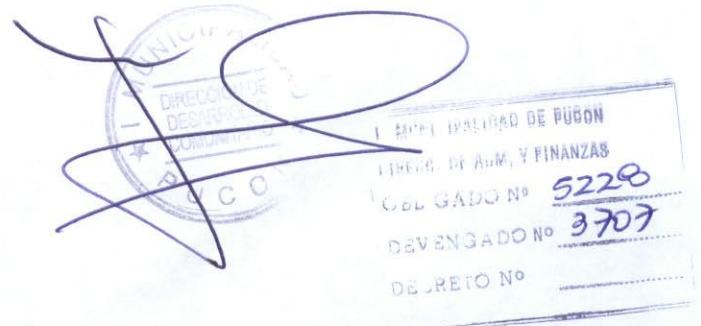
1331942300047B1AC454

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200908251116

[Emitir nueva boleta](#) [Emitir boleta con prellenado](#)



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

Pucón, viernes 28 de agosto de 2009

~~CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ~~, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, informa y certifica, en concordancia con las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 03 al 28 de agosto de 2009, por Gonzalo Andrés Véjar Paz, R.U.T. [REDACTED] - 1, que desempeña funciones como **Coordinador Municipal de Cultura**.

Actividades Realizadas:

- 1) Asistencia a reuniones Jefes de Programa de DIDEKO.
- 2) Coordinaciones conformación Consejo Comunal de Arte y Cultura.
- 3) Asistencia a reuniones Red de Infancia de Pucón, organizada por la Oficina de Infancia y Adolescencia.
- 4) Coordinaciones realización de Campeonato Regional de Cueca, categoría juvenil, en conjunto con Club de Cueca Pucón.
- 5) Colaboración en actividad de celebración Día del Niño, organizada por la Oficina de Infancia.
- 6) Coordinaciones actividad de lanzamiento proyecto FONDART "Creación y producción de una obra poético- pictórica: Diálogos desde la Interculturalidad".

7) Coordinaciones número artístico actividad organizada por comunidad indígena de Menetúe.

8) Coordinaciones implementación de Taller de Teatro en Hogar Betania.

9) Coordinaciones apoyo en términos operativos actividad artística cultural agrupación "Entre Espuelas y Puelche".

10) Asistencia a reunión en Huife junto a Coordinador de Organizaciones Comunitarias, apoyando actividades en el sector.

11) Asistencia a celebración Día Internacional de la Juventud, acontecida en Temuco.

12) Colaboración a la Oficina de la Juventud en actividad de promoción del voto juvenil.

13) Colaboración a la Oficina de la Juventud en actividad de conmemoración del Día Internacional de la Juventud.

14) Participación en reuniones de la Comisión de Eventos Municipales, actuando como Secretario Ejecutivo.

NOTA: Sumado a estas actividades, se encuentra la participación en diferentes reuniones técnicas y de planificación en conjunto con otros estamentos de la Municipalidad y externos a ella, además del trabajo cotidiano en la Casa de la Cultura, donde se acogen de forma permanente las inquietudes y solicitudes de artistas, gestores culturales y agrupaciones de la comuna.

Es todo cuanto puedo informar.

